



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

166129

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TACONES DE GOMA CON ARMADURA ELASTICA", a favor de Don Pascual Finestres Niubó, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

166129

El presente invento se refiere a un procedimiento para la fabricación de tacones de goma con armadura elástica.

- Se caracteriza el invento por la circunstancia de preparar el molde de la prensa de troquelar y vulcanizar al tacón,
5. disponiendo en su solera o base dos árboles o pitones, que constituyen los elementos de sostén o tensión de una armadura metálica elástica, por ejemplo, de un arrollamiento de alambre helicoidal, la cual armadura se inmoviliza en dichos árboles o pitones y queda con cierta tensión y curvatura.
10. Cuando está preparado el fónido o piso del molde según se ha indicado, se vierte en él el cancho bruto, adicionado con la carga correspondiente, de tal manera que llegue a cubrir, con exceso, sobre la dicha armadura flexible, para que, cuando se efectúe la presión y vulcanizado, la dimensión final en altura del caucho terminado o goma, rebase cierta cantidad sobre
- 15.



dicha armadura.

El caucho bruto, se ha de verter con especial precaución para que se deslice por el interior del arrollamiento, cubriendo totalmente el alambre en toda su extensión lineal, para que resulte totalmente embutido en la masa del caucho.

5.

La base o piso del molde, puede ser provisto de pitones, para dar lugar a los orificios normales de fijación del tacón, en cuyo caso dos de estos pitones pueden servir para elementos de tensión de la armadura. Pero también esta base, puede estar organizada para recibir punzones de la parte superior de la prensa, y en este caso, es preciso prepararla adecuadamente.

10.

A este fin, se practican en la base orificios, con hueco a dos diámetros, en los cuales, de abajo arriba, se introducen los árboles de tensión y se sostienen por una placa de apoyo u otro medio apropiado.

15.

Consiste, pues, el invento, en disponer en la placa de fondo del molde del tacón, unos árboles o pitones de sostén o tensión, en posición adecuada a cada caso, y sujetar a estos árboles un elemento metálico elástico, por ejemplo, un arrollamiento de alambre, en disposición tal que resulte con una tensión conveniente para el espaciamiento de sus vueltas. Vertiendo a continuación el caucho bruto, para que se interponga entre todas las partes de dicho elemento elástico, y seguidamente prensar y vulcanizar el conjunto.

20.

25.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1 representa, en sección longitudinal, la matriz o molde del tacón;

30.

166129



la figura 2 manifiesta dicha matriz o molde en proyección horizontal; y

la figura 3 indica una variante de realización del piso o fondo de la matriz o molde.

5. En la figura 1 el fondo -1- de la matriz lleva los pitones -2-, correspondientes a los huecos para los clavos, y en los -2'- se han sujetado los extremos -3- del elemento metálico flexible -4-, que en este caso es un alambre arrollado helicoidalmente.

10. El caucho bruto -5- se ha indicado de puntos sobre el conjunto descrito.

15. En la figura 3 se ha practicado en el fondo -1bis-, el taladro o los taladros -6-, en los cuales se ha introducido el vástago o árbol -7-, cuya cabeza -8- queda hacia la parte inferior, sostenida por la placa de asiento -9-. En estos vástagos o árboles -7-, se sujetan los extremos del elemento metálico flexible.

20. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de la invención.

#### N O T A

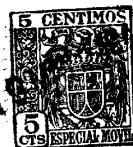
25. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:



166129  
166129

1. Un procedimiento para la fabricación de tacones de goma con armadura elástica, esencialmente caracterizado porque dicha fabricación se efectúa colocando, en el fondo o piso del molde o matriz de la prensa de moldear el tacón, dos o más árboles o espigas perpendiculares a dicho fondo, con el fin de que en ellas se enganche el extremo respectivo del elemento o armadura elástica que ha de proteger el tacón, el cual se coloca con cierto grado de tensión entre dichos árboles o espigas de sostén, vertiendo seguidamente sobre el conjunto el caucho bruto, adicionado o nó de la carga, que se prensa y vulcaniza.
5. 2. Un procedimiento para la fabricación de tacones de goma con armadura elástica, según la anterior reivindicación, en el cual el nivel del caucho bruto en el molde ha de sobrepasar, en cierta cantidad, a la altura del elemento metálico o armadura flexible.
10. 3. Un procedimiento para la fabricación de tacones de goma con armadura elástica, tal como queda descrito en las precedentes reivindicaciones, en el cual el caucho bruto ha de infiltrarse o introducirse por todos los intersticios de la armadura flexible y elástica, a fin de que linealmente y en todas direcciones quede alojada en la masa de caucho.
20. 4. Un procedimiento para la fabricación de tacones de goma con armadura elástica, según se viene describiendo en las reivindicaciones que anteceden, en el cual los árboles o espigas de tensión, pueden ser aprovechados de los propios elementos del piso del molde, o ser postizos en él por cualquier procedimiento que asegure una fácil colocación y retirada, o bien solidarios permanentemente de dicho fondo o piso.
25. 5. Un procedimiento para la fabricación de tacones de goma con armadura elástica, según queda descrito en las anterio-
- 30.

166129



166129

res reivindicaciones, en el cual la armadura metálica flexible y elástica, que se sujeta a los pitones o árboles tensores, puede ser, por ejemplo, un arrollamiento de alambre helicoidal, o cualquier dispositivo metálico similar, fácilmente enganchable en los referidos árboles o pitones de tensión.

5. 6. Un procedimiento para la fabricación de tacones de foma con armadura elástica.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 de mayo de 1944.

PASCUAL FINESTRES NIUBO.

p.a.

166129

Fig. 1

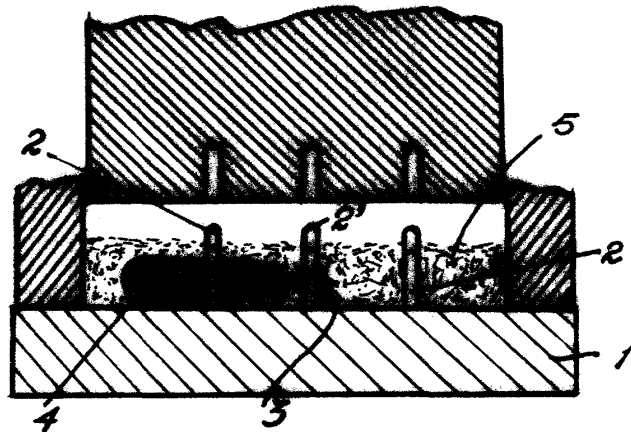


Fig. 2

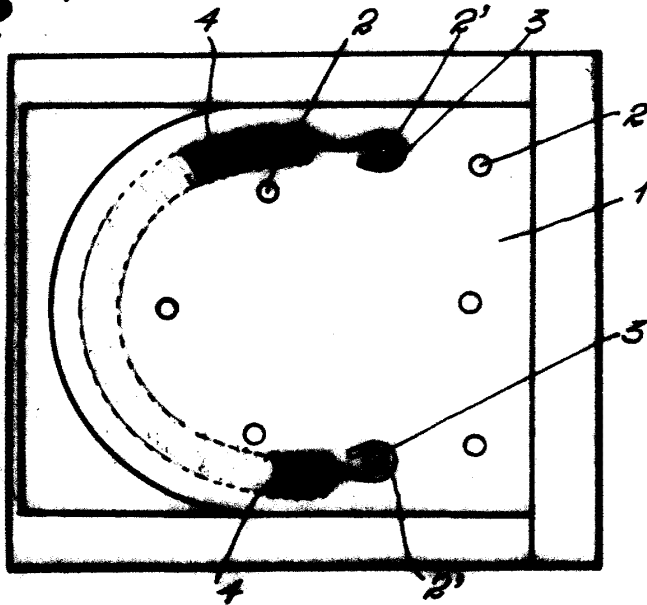
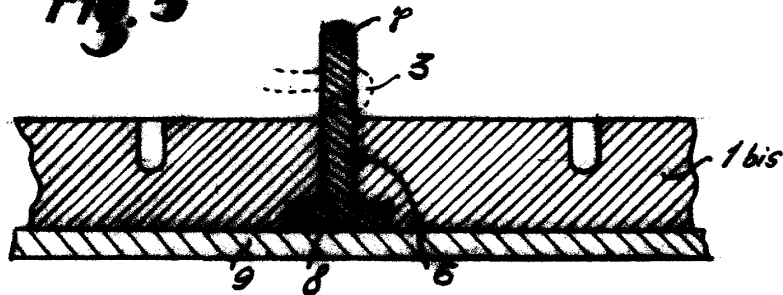


Fig. 3



MADRID. 19 MAYO 1944.

Jaime Isern.

p.p. *[Signature]*